

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
MARTES 03 DE NOVIEMBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con quince minutos del día tres de noviembre de dos mil veinte, con una asistencia de 62 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión; acto seguido, se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 70 puntos; asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Enseguida, el Diputado Diego Orlando Garrido López, solicitó el uso de la palabra para referirse al punto enlistado en el numeral 4.

Inmediatamente, la Presidencia informó que conforme al acuerdo CCDMX/JUCOPO/013/2020, de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México, los comunicados fueron publicados en la Gaceta Parlamentaria, y se dispensó su lectura, instruyéndose al trámite administrativo correspondiente. Por lo que, los puntos enlistados en los numerales 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 se instruyó para el trámite administrativo correspondiente.

Asimismo, la Presidencia informó que la iniciativa enlistada en el numeral 37 fue retirada del orden del día.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción V al apartado A del artículo 282 del Código Civil para el Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 260 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México en materia de archivar y dar por concluido el trámite de dictaminación, suscrita por el Diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 196 del Código Civil para el Distrito Federal, suscrita por el Diputado Miguel Ángel Salazar Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
MARTES 03 DE NOVIEMBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 11 y se adiciona el artículo 12 bis de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local, con opinión de la Comisión de Desarrollo Económico.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Alessandra Rojo de la Vega Pícolo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, en materia de prestaciones laborales para todas las personas trabajadoras del Congreso de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la fracción XXII bis del artículo 12 de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en el Distrito Federal, suscrita por el Diputado José Valentín Maldonado Salgado. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 346 fracción VI del Código Penal para el Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la se reforma el artículo 260 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Miguel Ángel Salazar Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Lizette Clavel Sánchez; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la denominación y se reforman y adicionan diversos artículos a la Ley para el Desarrollo Económico del Distrito Federal. A petición de la Diputada la Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
MARTES 03 DE NOVIEMBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo trigésimo quinto transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal y se adiciona un párrafo segundo del artículo 7 de la Ley de Justicia Administrativa, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 23 de diciembre de 2019, suscrita por la Diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 349 bis a la Ley general de Salud. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 165 y se adiciona el artículo 168 bis de la Ley Federal del Trabajo en materia de licencia laboral por violencia contra las mujeres. La Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, solicitó suscribir la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social y de Igualdad de Género.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el cual se reforma la Ley General de Salud en materia de cirugías estéticas. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Así también, la Presidencia solicitó a la secretaria realizar las incorporaciones a la sesión.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Ricardo Ruiz Suárez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 8 apartado E de la Constitución Política de la Ciudad de México en materia de deporte. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Cultura Física, Recreación y Deporte.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley que Establece el Derecho al Acceso Gratuito a los Servicios Médicos y Medicamentos a las Personas Residentes de la Ciudad de México que carecen de seguridad social laboral, suscrita por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
MARTES 03 DE NOVIEMBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Salud y la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para la Atención Integral del Cáncer de Mama del Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Salud y la de Igualdad de Género.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XVI y se recorre la actual a la XVII, ello del artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 11 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Protección a Periodistas y la de Derechos Humanos.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 41 de la Ley de Cuidados Alternativos para Niñas, Niños y Adolescentes en el Distrito Federal, suscrita por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Accesibilidad para la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 327 bis al Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
MARTES 03 DE NOVIEMBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la Ley de Protección y Fomento al Empleo para la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona un segundo párrafo al artículo 19, recorriéndose en su orden los subsecuentes de la Ley de Comedores Sociales de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal en materia de publicidad con materiales biodegradables y reciclables, suscrita por la Diputada Isabela Rosales Herrera, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción V al artículo 9 de la Ley de Bebé Seguro de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para la Prevención, Tratamiento y Control de la Diabetes en la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 216 del Código Fiscal de la Ciudad de México, suscrito por la

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
MARTES 03 DE NOVIEMBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley que establece el procedimiento de remoción de los servidores públicos que designa el Congreso de la Ciudad de México y de los titulares de los órganos político administrativos de la Ciudad de México, suscrito por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Residuos Sólidos de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la Ley de prestación de servicios inmobiliarios de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para la prevención y atención integral del VIH-SIDA de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 8 de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, suscrita por la Diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 358 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México en materia de transparencia y rendición de cuentas, suscrita por la Diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Transparencia y Combate a la Corrupción.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 233 de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, suscrita por la

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
MARTES 03 DE NOVIEMBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen con modificaciones a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 23 de la Ley de Comedores Sociales de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Marisela Zúñiga Cerón, a nombre de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, para fundamentar el dictamen.

Acto seguido, el Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y los artículos no reservados en lo particular; con 55 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Marisela Zúñiga Cerón para fundamentar su reserva. En votación nominal con: 57 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto del artículo reservado 23, con la modificación aprobada por el pleno en votación nominal; con 52 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen. La Presidencia, solicitó remítase a la Jefa de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen a las observaciones realizadas por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, al decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Marisela Zúñiga Cerón, a nombre de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y lo particular en un solo acto: con 55 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó remítase a la Jefa de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

La Presidencia, informó que el dictamen enlistado en el numeral 54 fue retirado del orden del día.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen relativo a la entrega de la Medalla al Mérito Turístico “Embajador Turístico de la

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
MARTES 03 DE NOVIEMBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Ciudad de México 2020” que presenta al Comisión de Turismo. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Ana Patricia Báez Guerrero, a nombre de la Comisión de Turismo. Adelante, para fundamentar el dictamen.

La Diputada Donají Ofelia Olivera Reyes, solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y lo particular en un solo acto: con 53 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó comuníquese a la Junta de Coordinación Política para los efectos legales y/o administrativos a que haya lugar.

La Presidencia, informó que el numeral enlistado en el numeral 55 fue retirado del orden del día.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a diversas autoridades a fin de reforzar acciones que favorezcan la difusión, instalación y mantenimiento de espacios que permitan la polinización en la Ciudad de México. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

También, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al Gobierno de la Ciudad de México, a reconocer públicamente el trabajo realizado durante la pandemia por el personal de limpia de la capital y si existe la capacidad presupuestal, otorgar estímulos económicos a quienes llevan más de 30 años laborando, suscrita por el Diputado Armando Tonatíuh González Case, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a las 16 personas titulares de las alcaldías, a la Fiscalía General de Justicia, a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, todas de la Ciudad de México, fomenten la cultura de la denuncia por el robo de bicicletas. El Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín y la Diputada Lilia Sarmiento Gómez, solicitaron suscribirse al punto de acuerdo. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

La Presidencia informó que se retiró el punto enlistado en el numeral 59, por no encontrarse el Diputado proponente.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Desarrollo Económico para que en conjunto con la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, ambas de



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
MARTES 03 DE NOVIEMBRE DE 2020**

I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

la Ciudad de México, lleven a cabo programas de capacitación en materia de comercio electrónico y comercios de barrio de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se esté honorable Congreso de la Ciudad de México solicita respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal, al Gobierno de la Ciudad de México y de la alcaldía Miguel Hidalgo diversa información acerca del Parque Bicentenario, suscrita por las y los Diputados Mauricio Tabe Echartea, la de la voz, Margarita Saldaña Hernández, América Alejandra Rangel Lorenzana, María Gabriela Salido Magos y Jorge Triana Tena, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Las y los Diputados: Jesús Ricardo Fuentes Gómez, Margarita Saldaña Hernández, Jorge Gaviño Ambriz, María Gabriela Salido Magos, solicitaron el uso de la palabra para hablar en contra y a favor del punto de acuerdo. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación con 38 votos a favor, 9 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la voz a la Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante la cual se exhorta de manera respetuosa al Comité de Asuntos Editoriales del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura a que en el marco del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México se publique un libro en el que se realice una revisión biográfica de las personas, instituciones y acontecimientos que se encuentran Inscritos en letras de oro en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de Donceles, sede de este órgano local, a fin de que dicha publicación dé cuenta de la gratitud a su legado y difunda la memoria histórica nacional y de nuestra capital. El Diputado Jorge Gaviño Ambriz solicitó el uso de la palabra para hablar en contra. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, así como al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, a dictaminar el grado de vulnerabilidad de los habitantes de la Calle 20 de Noviembre Colonia Barrio de San Mateo, considerada vialidad secundaria debido a que se localiza en zona de hundimientos y socavones, poniendo en riesgo la integridad de los habitantes, su patrimonio, así como el detrimento en su calidad de vida derivado de las afectaciones de las obras realizadas por parte de la Alcaldía de Tláhuac, suscrita por el Diputado Rigoberto Salgado Vázquez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó a la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
MARTES 03 DE NOVIEMBRE DE 2020**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Jorge Triana Tena, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la persona Titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos, para que agilice las correspondientes investigaciones del caso News Divine, que a más de 12 años de la tragedia continúa abierto, generando que las víctimas aún no obtengan justicia ni el resarcimiento del grave daño causado. En votación nominal con 15 votos a favor, 34 votos en contra y 0 abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

La Presidencia informó que se retiró el punto enlistado en el numeral 66, por no encontrarse el Diputado proponente.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Instituto Nacional Electoral para que, dentro de sus facultades y atribuciones, pueda difundir y ampliar la atención domiciliaria a personas con discapacidad y adultos mayores, con la finalidad de obtener, renovar o regularizar su credencial para votar en la Ciudad de México, suscrita por la Diputada María Guadalupe Chávez Contreras, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político-Electorales.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a las y los diputados integrantes del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, para que en el ámbito de sus atribuciones capaciten a sus áreas jurídicas de los módulos legislativos de atención, orientación y quejas ciudadanas, en materia de orientación y apoyo a familiares de personas desaparecidas, de manera que puedan orientar a las familias sobre qué hacer en caso de una desaparición forzada o desaparición por particulares, suscrita por la Diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la voz al Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución a fin de garantizar el cumplimiento del Reglamento de Tránsito, para disminuir las afectaciones que pudiera generar la construcción del trolebús elevado de Ermita Iztapalapa. En votación, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, mediante votación se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una proposición por medio del cual se solicita muy respetuosamente a los alcaldes de Coyoacán y Benito Juárez, así como al Instituto de Verificación Administrativa, INVEA, para que en el ámbito de sus respectivas competencias implementen las medidas necesarias a fin de evitar que se sigan llevando a cabo reuniones de particulares y en algunos restaurantes que se encuentran en dichas demarcaciones territoriales, a fin de evitar en su máximo la propagación de la enfermedad



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA,
MARTES 03 DE NOVIEMBRE DE 2020**

I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

por coronavirus (COVID-19); suscrita por la Diputada Leticia Esther Varela Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

De inmediato, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se recomienda a la titular de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, doctora Soledad Aragón Martínez, para que en el ámbito de sus atribuciones incluya al programa Seguro de Desempleo como población vulnerable a las personas que perdieron su empleo formal e informal durante la emergencia sanitaria *sar-cov-2, COVID-19*, para el ejercicio fiscal 2021, suscrita por la Diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Presidencia, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Agotados todos los asuntos en cartera, siendo las doce horas, con treinta minutos se levantó la sesión y se citó para la sesión ordinaria que tendrá verificativo el día jueves 5 de noviembre de 2020, a las 9:00 horas.